CREDITOS EXPRESS ESCUELAS

Área Comercial Versión 2012.1



CREDITOS EXPRESS

PREMISAS GENERALES

- > Créditos en Moneda Nacional.
- > Operaciones en Territorio Nacional.
- > Tasas Fijas y Pago Iguales durante la vida del crédito.
- > Sin comisión por prepago.
- ➤ Sin comisión por apertura.
- > Tasa moratorio igual a 3 veces la tasa ordinaria.
- > Buena experiencia en buró de crédito del solicitante y del aval, en su caso.
- ➤ El solicitante deberá de aperturar una cuenta de cheques en Banco Inbursa.1
- > Situación financiera favorable. (Capital Contable positivo y Utilidad de Operación)
- > En el caso de Personas Físicas la edad máxima al finalizar su crédito no deberá exceder los 70 años.
- ➤ El (los) apoderado(s) que firme(n) la solicitud contrato y corrida financiera deberá(n) de contar con las facultades siguientes, de acuerdo al crédito:
 - ✓ Express Escuelas: actos de administración y suscripción de títulos de crédito.
 - ✓ Express Gasolineros: actos de administración y suscripción de títulos de crédito.
 - ✓ Express Médicos: actos de administración, suscripción de títulos de crédito y actos de dominio.
 - ✓ Proveedores Carso: actos de administración y suscripción de títulos de crédito.
- ➤ El (los) apoderado(s) que firme(n) el pagaré deberá(n) contar con las siguientes facultades:
 - * Actos de administración y suscripción de títulos de crédito
- ➤ El (los) apoderado(s) que endose(n) la factura deberá(n) de contar con las siguientes facultades:
 - * Actos de administración y de dominio.

NOTAS:



¹ El solicitante del crédito y el titular de la cuenta deberá de ser el mismo.

EXPRESS ESCUELASCaracterísticas del crédito

Destino
Capital de trabajo

> Tasa ordinaria

Persona Moral 20.0% Fija anual

Persona Física 23.0% Fija anual (I.V.A. de interés incluido)

➤ Plazo único 36 meses

> Crédito 15.0% de los ingresos reportados en el último ejercicio fiscal

➤ Monto máximo \$1'000,000

➤ Pago al millar

Persona Moral \$37.31 Persona Física \$38.88

Costo Anual Total (CAT) 22.3% sin I. V. A.

Requisitos

- ✓ El Aval será el Accionista principal¹. No aplica este requisito cuando el solicitante es Persona Física con Actividad Empresarial.
- Mínimo 5 años de operación comprobables.
- ✓ Contar con al menos 50 alumnos activos.
- ✓ Ingresos anuales de cuando menos \$1'000,000
- ✓ Matrícula creciente o con reducción no mayor al 10% en los últimos 5 años.

NOTAS:

¹ Accionista que posea la mayor tenencia accionaria, en caso de que no exista accionista mayoritario y haya igualdad de tenencia se aceptará el aval de la persona indistintamente a elección de la empresa.



Documentación:

Paquete 1 (Trámite de Autorización)

- 1. Solicitud-contrato debidamente requisitada (BINC-028a-2)
- 2. Para Persona Física con Actividad Empresarial: consentimiento individual seguro de vida colectivo (para seguros cuyo objeto sea un crédito) forma F-1960 versión vigente.
- 3. Para Persona Moral, deberá llenar otra solicitud-contrato (BINC-028a-2) con los datos del aval.
- 4. Copia identificación oficial vigente (I. F. E. o pasaporte).
- 5. Comprobante de domicilio (recibo de telefonía fija hasta 3 meses de antigüedad) y del aval, en su caso
- 6. Copia de las 2 últimas declaraciones anuales de impuestos con acuse del SAT con sello digital y cadena original impreso desde el sitio de internet del SAT.
- 7. Últimos 3 estados de cuenta bancarios de su cuenta principal.
- 8. Constancia de inscripción en el R. F. C. con Cédula Fiscal actualizado (se imprime de la página del SAT con fecha no mayor a 3 meses).
- 9. Persona Moral: Copia del acta constitutiva, principales modificaciones y facultades del apoderado una con su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- 10. Copia de la carta de registro de validez oficial avalada por la institución o dependencia pública Federal o Estatal correspondiente.
- 11. Reporte oficial matrícula de los últimos 5 años (reporte 911 o su equivalente) acompañado con la Información sobre Matrícula e Instalaciones debidamente requisitada (BINC-028d-2).



Documentación:

- 11. Solicitud requisitada por el aval.*
- 12. Comprobante de domicilio del aval.*
- 13. Copia identificación oficial vigente del aval (I. F. E. o pasaporte).*

Paquete 2 (Trámite de Contratación)

- 1. Anexo 1 debidamente requisitado y firmado. (BIN-028)
- 2. Pagaré debidamente requisitado y firmado.
- 3. Tabla de amortización. (firmada por el Solicitante y/o Representante Legal)

Al día siguiente de que se hayan recibido la documentación antes mencionada, previa validación de la información y autorización del crédito, se realizará el depósito en la cuenta que se encuentra a nombre del cliente.



^{*} Solo en el caso